



ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS COMPETITIVOS – DECRETO 092-2017

OBJETO	DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEPARTAMENTAL GANADERA EXPOASIS 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.
PLAZO:	TREINTA (30) DIAS
CLASIFICACIÓN DEL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	Adquisición de servicios Servicios de promoción cultural.
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Convenio de colaboración art 2 y 4 decreto 092 de 2017

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Análisis del mercado
- B. Análisis de la demanda
- C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DEL MERCADO

1.1. Aspectos generales

El artículo 2º de la Constitución Política establece que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.” Así mismo, el artículo 113 señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

En Puerto Asís desde 1969 se desarrollan la FERIA EXPOASIS, como un evento para promocionar e impulsar la economía de la región y el turismo. Dentro de sus actividades desarrolladas estaban: La feria ganadera, exposición equina y especies menores, reinado de la ganadería y reinado del río; con el transcurso del tiempo la feria fue tomando mayor importancia y cada vez más los ganaderos se organizaban para realizar el evento, el cual, a pesar de las condiciones climáticas, de seguridad y económicas se llevaba a cabo así sea esporádicamente.



En la actualidad EXPOASIS es un evento institucionalizado, reconocido a nivel local, nacional e internacional, es un acontecimiento que reúne a los 13 municipios del departamento del Putumayo y recibe visitantes y expositores de los departamentos de Caquetá, Huila, Cauca, Nariño y Valle del Cauca y adicionalmente ha venido dinamizando la integración binacional con el vecino país de la república del Ecuador para lo cual ha sido clave las buenas relaciones con el gobierno provincial de Sucumbíos y la alcaldía del cantón Lago Agrio, esta integración ha motivado la participación activa desde el año 2012 de instituciones como Unidad adscrita de desarrollo productivo, agropecuario de industrialización, comercialización y empresarial - CORPOSUCUMBIOS, Agencia ecuatoriana de aseguramiento de la calidad del agro - AGROCALIDAD, Cámara de comercio del Lago Agrio, Ministerio de Agricultura Ganadería Y pesca - MAGAP, Centro de investigaciones Agropecuarias de Sucumbíos - CISAS, Federación Nacional de Ganaderos del Ecuador- FEDEGAN, asociación de ganaderos de Shushufindi entre otros. Esta integración permite construir nuevas relaciones comerciales entre los dos países, mostrando el potencial comercial fronterizo del departamento del Putumayo y de Puerto Asís principalmente.

Dentro de las actividades a desarrollar se ha buscado integrar poco a poco a otros sectores que son primordiales para enaltecer el evento y poner las vitrinas de la producción agropecuaria, artesanal y agroindustrias. Con la EXPOASIS 2024 se busca integrar también las manifestaciones artísticas y culturales del municipio dado que dentro de toda la trayectoria de la feria se ha hecho evidente la importancia de mostrar también las diferentes culturas del municipio y además de generar los espacios para los gestores culturales y los artistas y aportar un poco a la promoción y estímulo del fomento cultural.

Para hacer posible el desarrollo de cada una de las actividades enmarcadas dentro de EXPOASIS se requiere de una articulación y esfuerzo común entre los comerciantes, organizadores y las instituciones públicas y privadas, por ello desde el municipio se busca apoyar con condiciones técnicas y logísticas para que se pueda llevar a cabo la feria y darle continuidad para conservar y fortalecer las alternativas de comercialización, intercambios, diálogos con instituciones y organizaciones para desarrollo económico, social y cultural de la región.

Para ello, la alcaldía municipal de Puerto Asís dispondrá los recursos económicos para el **“DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEPARTAMENTAL GANADERA EXPOASIS 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS”**. cuya ejecución contribuye con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Nacional y Municipal, así:

COLOMBIA EN UNA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, EL PND 2022 – 2026:

OBJETIVO: implementar estrategia e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan, ambientales con un enfoque de economía circular. **ESTRATEGIA:** implementar acciones para la reconversión y el desarrollo



de proceso productivos sostenibles en los sectores agropecuario, transporte, energía, industria y vivienda.

SECTOR: Agricultura y desarrollo rural

PROGRAMA: Inclusión productiva de productores rurales

SUBPROGRAMA: Fortalecimiento a asociaciones de pequeños productores

PLAN DE DESARROLLO “LA GRAN EMPRESA QUE SOÑAMOS 2024-2027”

SECTOR: Económica.

PROGRAMA: Productividad y competitividad de las empresas

SUB PROGRAMA: Asistencia técnica y apoyo a emprendedores, empresarios y comerciantes.

La función administrativa contenida en el artículo 209 de la Constitución Política expresa (...) la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley (...) tiene como actividad concreta y práctica, desarrollar por parte del Estado para la inmediata obtención de sus cometidos, un objeto perfectamente definido. Realizar concretamente determinadas tareas que el derecho ha puesto a cargo de las entidades estatales, con el fin de traducir en hechos los mandatos contenidos en las normas cuando necesitan ejecución material.

Es así como el artículo 311 de la Carta Política consagra al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república.

En este sentido, las entidades territoriales deben observar y cumplir los fines del estado conforme lo consagra el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

El artículo 355 de la Constitución Política, el cual define que el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de



reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo.

El Municipio ha identificado que efectivamente a nivel regional y nacional pueden existir varias entidades privadas sin ánimo de lucro que pueden desarrollar el objeto del presente proceso de contratación; por esta razón, el Alcalde Municipal en aras de adelantar el proceso contractual de tal manera que garantice la concurrencia de oferentes y la participación en el presente proceso, se permite adelantar la presente contratación de conformidad con lo señalado en el artículo 4° del Decreto 092 de 2017, esto es a través del PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN para seleccionar la entidad privada sin ánimo de lucro interesada en desarrollar y llevar a cabo de manera satisfactoria el objeto contractual.

a) Que es una ESAL

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), también son denominadas organización sin fines de lucro (OSFL) u organización no lucrativa (ONL) y por lo general, su objetivo misional responde al deseo de contribuir al desarrollo integral de la sociedad mediante el apoyo a áreas o sectores débiles, tales como las madres cabeza de familia, los niños, los grupos al margen de la Ley, la investigación y el desarrollo, etc...

La principal fuente de ingresos de este tipo de organizaciones, son por lo general los dineros recibidos de parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado por medio de la figura legal de donaciones o ayudas.

Finalmente es importante tener en cuenta que la constitución de una ESAL sólo puede hacerse en cabeza de una persona jurídica o una agrupación de personas naturales.¹

b) Tipos de ESALES

- ✓ Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- ✓ Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- ✓ Veedurías ciudadanas
- ✓ Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior

II. ANALISIS DEL SECTOR

2.1. Factor económico.

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

a) Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, dado a que dentro de la misión encomendada para el desarrollo de este tipo de proyectos se encuentran múltiples actividades que pueden verse afectadas por diferentes factores

¹ <https://actualicese.com/2014/05/29/definicion-de-entidades-sin-animo-de-lucro/>



entre los más importantes se encuentran, las fluctuaciones en la política monetaria del país y las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos, ya que la variación del dólar influye directamente la economía del país, pero todos estos factores no son tan sorprendidos dado a que a la suscripción del convenio el operador deberá garantizar a su cuenta y riesgo y sostener el balance económico del convenio hasta su terminación.

b) Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio

Dado que los servicios como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de personal en las disciplinas requeridas

Sin embargo, respecto a los productos y servicios requeridos se encuentran estrictamente ligados a la dinámica del sector productivo y comercial del país, los cuales son distribuidos de diferentes lugares del centro, oriente y suroccidente del país, convergiendo así en una dinámica de mercado, los cuales sus precios y volúmenes de producción pueden variar, influyendo así en el precio de su adquisición, por tal razón el operador deberá prever este tipo de situación con el fin de lograr un equilibrio económico del convenio durante toda su ejecución.

2.2. Aspecto técnico

Para el desarrollo del objeto del convenio, la ESAL deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas del servicio requerido.

2.2.1. Condiciones y objetivos del servicio .

Teniendo en cuenta que el alcance del proyecto comprende el apoyo con las condiciones técnicas y logísticas para el desarrollo del evento EXPOASIS, el proponente a quien le sea adjudicado el convenio, deberá cumplir con lo ofertado, los requerimientos técnicos solicitados en los estudios previos, así como las actividades aquí mencionadas:

- Dado que la organización de la feria EXPOASIS adelanta las acciones de gestión con los participantes en el evento y cuenta con la infraestructura “denominada plaza de ferias” lugar donde se desarrollará el evento, el asociado deberá coordinar el desarrollo de las actividades del convenio con la organización.

2.2.2. Alcance.

Apoyar el desarrollo del evento EXPOASIS para el impulso empresarial desde los sectores agropecuario, social y cultural en el municipio de Puerto Asís.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta
Número de eventos apoyados	Numero	1



El proyecto: “APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA FERIA EXPOASIS 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO”. Está encaminado a apoyar con las condiciones técnicas y logísticas para el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la feria EXPOASIS.

2.3. REGULATORIOS – NORMATIVIDAD APLICABLE

a) Normas de contratación

El Estatuto general de contratación, incluye las normas que desarrollan reglamentan, como:

- ✓ La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa
- ✓ artículo 209, inciso segundo de la Carta, que impone como un deber la coordinación de las actuaciones de las autoridades administrativas para el cumplimiento de los fines del Estado.
- ✓ Ley 489 de 1998, en su artículo 96 incorpora el concepto de asociación y apoyados en el mismo, adoptan una serie de figuras, tipificando diversas modalidades de unión y de organización de nuevas personas jurídicas por parte de entidades públicas ya existentes, que se pueden llevar a cabo con el fin de ejecutar las actividades atribuidas a las entidades estatales
- ✓ Decreto art. 5 del decreto No 092 de 2017, se reglamentó la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro.

Estas Normas establecen que la escogencia de las Entidades sin ánimo de lucro, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

b) Normas técnicas a aplicar

Para el desarrollo del servicio deberá tener en cuenta;

- Ley 1276 de 2009
- El art. 7 de la ley 687 de 2001
- Resolución No 024 de 2017
- Ley 1850 de 2017

III. ANALISIS DE LA DEMANDA

3.1. Adquisiciones de otras Entidades Estatales a nivel nacional

Para analizar la demanda se hace énfasis en las entidades públicas que contrata con ESAL algunos procesos contractuales y a través del SECOP II, esto con el fin de analizar que este tipo de procesos contractuales son utilizados como herramienta de gestión contractual.



Por lo anterior, en el siguiente cuadro se ilustran algunos procesos tomados de la plataforma del SECOP II en donde se evidencian que entidades públicas han adelantado Procesos competitivos para la ejecución de diferentes procesos:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
ALCALDIA DISTRITO DE RIOHACHA	ESAL-013-2022	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN FAVOR DE LA COMUNIDAD LGBTI EN EL DISTRITO DE RIOHACHA	Presentación de oferta	25/07/2022 9:27 AM (UTC -5 horas)	26/07/2022 5:25 PM (UTC -5 horas)	70.000.000 COP	Publicado
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARATOCA	ESAL 001- 2022	CELEBRACION DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE ARATOCA- SANTANDER	Fase de ofertas	25/07/2022 7:49 AM (UTC -5 horas)	27/07/2022 10:30 AM (UTC -5 horas)	345.642.290 COP	Publicado
MUNICIPIO DE CERINZA	MC-RE-006-2022	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE REALIZAR, ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, GANADEROS Y AGROPECUARIOS DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS TRADI	Presentación de oferta	21/07/2022 10:10 AM (UTC -5 horas)	22/07/2022 5:00 PM (UTC -5 horas)	110.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE TURBO	CONV ESAL 03 - 2022	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LA FASE MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN EN LA FASE REGIONAL DE LOS JUEGOS CAMPESINOS A REALIZARSE EN EL M	Presentación de oferta	14/07/2022 9:28 AM (UTC -5 horas)	15/07/2022 3:00 PM (UTC -5 horas)	72.728.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

3.2. Adquisiciones otras entidades estatales a nivel Municipal

Análisis Histórico en el municipio de Puerto Asís Putumayo de contratos similares:

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 388-2023	Comité Municipal de Ganaderos de Puerto Asís	UNIDAD DE CONTRATACION 1	CNV-011-2023	39,000,000 COP	Proceso de Contratación	8/4/2023 3:33:59 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
CNV-007-2022	Comité Municipal de Ganaderos de Puerto Asís	UNIDAD DE CONTRATACION 1	CNV-007-2022	50,200,000 COP	Proceso de Contratación	8/8/2022 12:08:53 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
504-2021	Comité Municipal de Ganaderos de Puerto Asís	UNIDAD DE CONTRATACION	SAMC-034-2021	132,171,927 COP	Proceso de Contratación	12/29/2021 9:22:58 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
00144-2023	Comité Municipal de Ganaderos de Puerto Asís	UNIDAD DE CONTRATACION 1	CD-144-2023-COGANASIS	0 COP	Proceso de Contratación	3/22/2023 4:07:28 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

IV. ANALISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar.

4.1. Análisis de las posibles empresas o personas naturales o jurídicas a concursar



De lo anterior se evidenció, que los municipios del putumayo para el desarrollo de objeto similares, ha contratado con ESAL, en donde se tiene que las más representativas en mercado regional son:

ESAL
COMITÉ DE GANADEROS DE PUERTO ASIS (COGANASIS)
CORPORACION GANADERA DEL PUTUMAYO (COGAMAYO)
COMITÉ DE GANADEROS DE MOCOA (COGAMO)

4.2. Estudio de precios de mercado

El Municipio de Puerto Asís, por intermedio de la dependencia responsable del presente proceso, solicitó tres (3) cotizaciones a personas naturales y jurídicas que ejercen este tipo de actividades para efectos de complementar la información obtenida del historial de contratación del Municipio, determinar el valor comercial de los bienes requeridos y apropiar un Presupuesto con fundamento en Valores Comerciales, en consecuencia, de ello se allegaron las siguientes cotizaciones:

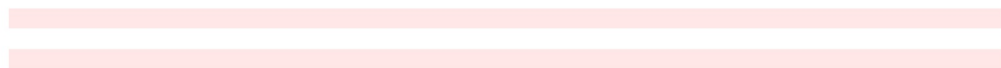
Cotización 1. COMITÉ DE GANADEROS DE PUERTO ASIS (COGANASIS)

Cotización 2. CORPORACION GANADERA DEL PUTUMAYO (COGAMAYO)

Cotización 3. COMITÉ DE GANADEROS DE MOCOA (COGAMO)

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los productos cotizados, ya se encuentran incorporados los impuestos que del futuro contrato. por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS





Así las cosas, con los valores ofertados de cada una de las cotizaciones entregadas se procedieron a determinar el valor final con fundamento en el valor promedio de las cotizaciones:

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS									
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDA D DE MEDID A	CANTIDA D	COGAMAYO		COGANASIS		COGAMO	
				VALOR UNITARI O	VALOR TOTAL	VALOR UNITAR IO	VALOR TOTAL	VALOR UNITAR IO	VALOR TOTAL
1	DIFUSION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD								
1.1	Publicidad radial: Transmisión de cuña radial de 40 segundos, 4 diarias por 15 días.	Día	15	\$ 125.000	\$ 1.875.000	\$ 120.000	\$ 1.800.000	\$ 140.000	\$ 2.100.000
1.2	Publicidad radial: Salidas al aire para promocionar y difundir las actividades de la feria, con una duración de 5 minutos cada una.	Unidad	15	\$ 120.000	\$ 1.800.000	\$ 100.000	\$ 1.500.000	\$ 110.000	\$ 1.650.000
1.3	Perifoneo para difusión y promoción de la feria.	Hora	40	\$ 50.000	\$ 2.000.000	\$ 40.000	\$ 1.600.000	\$ 50.000	\$ 2.000.000
1.4	Diseño e impresión de afiches de 50*70 cms, en papel propalcote 150grs, full color	Unidad	2800	\$ 5.000	\$ 14.000.000	\$ 4.500	\$ 12.600.000	\$ 5.000	\$ 14.000.000
1.5	Diseño e impresión de pasacalles de 1.20 mts de alto por 12 mts de largo, en lona banner full color.	Unidad	2	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 900.000	\$ 1.800.000
1.6	Diseño e impresión de pasacalles de 1 mt de alto por 6 mts de largo, en lona banner, full color.	Unidad	2	\$ 700.000	\$ 1.400.000	\$ 750.000	\$ 1.500.000	\$ 700.000	\$ 1.400.000



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

10

1.7	Maestros de ceremonia y animación para cada una de las actividades de la feria: Coctel de Bienvenida a Expositores, Visitantes y Delegaciones Municipales; presentación de actividades en tarima principal, presentación del reinado de la ganadería, presentación de exposiciones, animación en la cabalgata	Unidad	5	\$ 600.000	\$ 3.000.000	\$ 500.000	\$ 2.500.000	\$ 800.000	\$ 4.000.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 1				\$ 26.475.000		\$ 23.500.000		\$ 26.950.000

2 ADECUACIONES Y PRODUCCIONES									
2.1	Personal encargado de aseo, vigilancia y cuidado de las parcelas con los semovientes en la plaza de ferias por 5 días.	unidad	15	\$ 750.000	\$ 11.250.000	\$ 750.000	\$ 11.250.000	\$ 750.000	\$ 11.250.000
2.2	Limpieza, poda, cierre, arreglo de vías de acceso para parqueadero y transporte como adecuación del área de plaza de ferias para el desarrollo de las actividades programadas.	Unidad	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
2.3	Alquiler de tarima de 8 metros * 6.6 metros con carpa y sonido aéreo: Consta de sonido aéreo con 5 cajas de cada lado y 4 bajos, monitor reglamentario, consola digital, 2 micrófonos inalámbricos, consola digital de 32 canales, puesto en el sitio del evento, incluido personal de manejo	Unidad	3	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000	\$ 4.800.000	\$ 14.400.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2					\$ 29.250.000		\$ 29.250.000		\$ 29.150.000
3 LOGISTICA									
3.1	Coordinador de las actividades que se realizaran en el marco de la feria ganadera: encargado de convocatorias, operaciones logísticas, ubicación de stands, gestión administrativa del evento y la realización del informe final	MES	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

11

3.2	Logística para el apoyo de las actividades del evento: Incluye personal de cargue y descargue, arme y desarme de estands y carga, desmonte de escenografía, control de asistencias y otras actividades logísticas que se requieran en el marco de las actividades por los 5 días de la feria.	UND	15	\$ 1.000.000	\$ 15.000.000	\$ 750.000	\$ 11.250.000	\$ 900.000	\$ 13.500.000
					SUBTOTAL ACTIVIDAD 3				\$ 23.000.000

SUB TOTAL GENERAL	\$ 78.725.000		\$ 71.000.000		\$ 77.600.000
--------------------------	----------------------	--	----------------------	--	----------------------

Del análisis y comparación de precios obtenido de las cotizaciones recibidas en este año, las cuales permitieron adelantar el estudio de mercado por parte de la administración municipal, Donde se procedio realizar un identificación de las medidas de tendencia entre las escogidas. Identificando asi, que la administración municipal tomara la media de tendencia MENOR VALOR, como se muestra a continuación;

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MEDIDAS DE TENDENCIA						
				PROMEDIO		MEDIGA GEOMETRICA		MENOR VALOR		
				V/R UNIT (incluido IVA y demas gravamenes)	TOTAL (incluido IVA y demas gravamenes)	V/R UNIT (incluido IVA y demas gravamenes)	TOTAL (incluido IVA y demas gravamenes)	V/R UNIT (incluido IVA y demas gravamenes)	TOTAL (incluido IVA y demas gravamenes)	
1	DIFUSION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD									
1.1	Publicidad radial: Transmisión de cuña radial de 40 segundos, 4 diarias por 15 días.	Día	15	\$ 128.333	\$ 1.924.995	\$128.058	\$1.920.870	\$ 120.000	\$ 1.800.000	
1.2	Publicidad radial: Salidas al aire para promocionar y difundir las actividades de la feria, con una duración de 5 minutos cada una.	Unidad	15	\$ 110.000	\$ 1.650.000	\$109.696	\$1.645.440	\$ 100.000	\$ 1.500.000	
1.3	Perifoneo para difusión y promoción de la feria.	Hora	40	\$ 46.667	\$ 1.866.680	\$46.416	\$1.856.640	\$ 40.000	\$ 1.600.000	



DETALLE DE ACTIVIDADES				MAY 2023		JUN 2023		TOTAL	
1.4	Diseño e impresión de afiches de 50*70 cms, en papel propalcote 150grs, full color	Unidad	2800	\$ 4.833	\$ 13.532.400	\$4.827	\$13.515.600	\$ 4.500	\$ 12.600.000
1.5	Diseño e impresión de pasacalles de 1.20 mts de alto por 12 mts de largo, en lona banner full color.	Unidad	2	\$ 1.033.333	\$ 2.066.666	\$1.025.986	\$2.051.972	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000
1.6	Diseño e impresión de pasacalles de 1 mt de alto por 6 mts de largo, en lona banner, full color.	Unidad	2	\$ 716.667	\$ 1.433.334	\$716.285	\$1.432.570	\$ 750.000	\$ 1.500.000
1.7	Maestros de ceremonia y animación para cada una de las actividades de la feria: Coctel de Bienvenida a Expositores, Visitantes y Delegaciones Municipales; presentación de actividades en tarima principal, presentación del reinado de la ganadería, presentación de exposiciones, animación en la cabalgata	Unidad	5	\$ 633.333	\$ 3.166.665	\$621.447	\$3.107.235	\$ 500.000	\$ 2.500.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 1			TOTAL	\$ 25.640.740	TOTAL	\$25.530.327	TOTAL	\$ 23.500.000

2	ADECUACIONES Y PRODUCCIONES								
2.1	Personal encargado de aseo, vigilancia y cuidado de las parcelas con los semovientes en la plaza de ferias por 5 días.	unidad	15	\$ 750.000	\$ 11.250.000	\$750.000	\$11.250.000	\$ 750.000	\$ 11.250.000
2.2	Limpieza, poda, cierre, arreglo de vías de acceso para parqueadero y transporte como adecuación del área de plaza de ferias para el desarrollo de las actividades programadas.	Unidad	1	\$ 3.166.667	\$ 3.166.667	\$3.158.180	\$3.158.180	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
2.3	Alquiler de tarima de 8 metros * 6.6 metros con carpa y sonido aéreo: Consta de sonido aéreo con 5 cajas de cada lado y 4 bajos, monitor reglamentario, consola digital, 2 micrófonos inalámbricos, consola digital de 32 canales, puesto en el sitio del evento, incluido personal de manejo	Unidad	3	\$ 4.933.333	\$ 14.799.999	\$4.932.424	\$14.797.272	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 2			TOTAL	\$ 29.216.666	TOTAL	\$29.205.452	TOTAL	\$ 29.250.000
3	LOGISTICA								



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

13

3.1	Coordinador de las actividades que se realizarán en el marco de la feria ganadera: encargado de convocatorias, operaciones logísticas, ubicación de stands, gestión administrativa del evento y la realización del informe final	MES	1	\$ 7.666.667	\$ 7.666.667	\$7.651.725	\$7.651.725	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
3.2	Logística para el apoyo de las actividades del evento: Incluye personal de cargue y descargue, arme y desarme de stands y carga, desmonte de escenografía, control de asistencias y otras actividades logísticas que se requieran en el marco de las actividades por los 5 días de la feria.	UND	15	\$ 883.333	\$ 13.249.995	\$877.205	\$13.158.075	\$ 750.000	\$ 11.250.000
				TOTAL	\$ 20.916.662	TOTAL	\$20.809.800	TOTAL	\$ 18.250.000
				TOTAL PROMEDIO	\$ 75.774.068	TOTAL MEDIA GEOMETRICA	\$75.545.579	TOTA MENOR VALOR	\$ 71.000.000

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



4.3. Estimaciones del valor

Para determinar el valor del convenio se ha tenido en cuenta los costos que requieren la realización de cada una de las actividades para el cumplimiento del objeto de apoyar el desarrollo comercial del municipio, se vienen adelantando acciones para la preservación de la cultura propia, estos costos, después del cálculo realizado por la administración municipal, se identifica que el proyecto tiene un valor de SETENTA Y UN MILLONES (\$71.000.000) M/CTE, De los cuales VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) M/CTE Y TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (35.000.000) M/CTE Son Recursos Propios Y SGP Libre Inversión del Municipio y DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE serán aportes en especie por parte de la entidad sin ánimo de lucro, para el cumplimiento del objetivo.

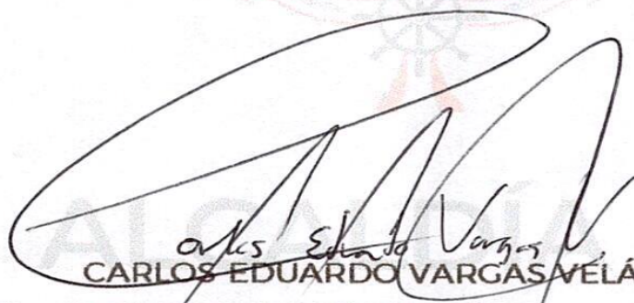
DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE APOYO A LA REALIZACION DE LA FERIA DEPARTAMENTAL GANADERA EXPOASIS 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.									
PRESUPUESTO									
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DISTRIBUCION DE RECURSOS			
						INVERSION		FUNCIONAMIENTO	PRIVADOS
						PROPIOS	SGP	PROPIOS	ESAL
1	DIFUSION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD								
1.1	Publicidad radial: Transmisión de cuña radial de 40 segundos, 8 diarias por 15 días.	Día	15	\$ 120.000	\$ 1.800.000			\$ 1.800.000	
1.2	Publicidad radial: Salidas al aire para promocionar y difundir las actividades de la feria, con una duración de 5 minutos cada una.	Unidad	15	\$ 100.000	\$ 1.500.000			\$ 1.500.000	
1.3	Perifoneo para difusión y promoción de la feria.	Hora	40	\$ 40.000	\$ 1.600.000			\$ 1.600.000	
1.4	Diseño e impresión de afiches de 50*70 cms, en papel propalcolte 150grs, full color	Unidad	2800	\$ 4.500	\$ 12.600.000			\$ 12.600.000	
1.5	Diseño e impresión de pasacalles de 1.20 mts de alto por 12 mts de largo, en lona banner full color.	Unidad	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000			\$ 2.000.000	
1.6	Diseño e impresión de pasacalles de 1 mt de alto por 6 mts de largo, en lona banner, full color.	Unidad	2	\$ 750.000	\$ 1.500.000			\$ 1.500.000	
1.7	Maestros de ceremonia y animación para cada una de las actividades de la feria: Coctel de Bienvenida a Expositores, Visitantes y Delegaciones Municipales; presentación de actividades en tarima principal, presentación del reinado de la ganadería, presentación de exposiciones, animación en la cabalgata	Unidad	5	\$ 500.000	\$ 2.500.000			\$ 2.500.000	
2	ADECUACIONES Y PRODUCCIONES								
2.1	Personal encargado de aseo, vigilancia y cuidado de las parcelas con los semovientes en la plaza de ferias por 5 días.	unidad	15	\$ 750.000	\$ 11.250.000		\$ 11.000.000	\$ 250.000	
2.2	Limpeza, poda, cierre, arreglo de vías de acceso para parqueadero y transporte como adecuación del área de plaza de ferias para el desarrollo de las actividades programadas.	Unidad	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000				\$ 3.000.000
2.3	Alquiler de tarima de 8 metros * 6.6 metros con carpa y sonido aéreo: Consta de sonido aéreo con 5 cajas de cada lado y 4 bajos, monitor reglamentario, consola digital, 2 micrófonos inalámbricos, consola digital de 32 canales, puesto en el sitio del evento, incluido personal de manejo	Unidad	3	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000			
3	LOGISTICA								
3.1	Coordinadores de las actividades que se realizaran en el marco de la feria ganadera: encargados de convocatorias, operaciones logísticas, ubicación de stands, gestión administrativa del evento y la realización del informe final	Mes	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000				\$ 7.000.000
3.2	Logística para el apoyo de las actividades del evento: Incluye personal de cargue y descargue, arme y desarme de estands y carga, desmonte de escenografía, control de asistencias y otras actividades logísticas que se requieran en el marco de las actividades por los 5 días de la feria.	UND	15	\$ 750.000	\$ 11.250.000			\$ 11.250.000	
SUBTOTALES						\$ 15.000.000	\$ 11.000.000	\$ 35.000.000	\$ 10.000.000
TOAL GENERAL						\$ 71.000.000			



V. UBICACIÓN GEOGRAFICA QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, para todos los efectos legales, el lugar de ejecución del presente contrato será el Edificio CAM, ubicado en la Calle 10 Carrera 19 esquina, Barrio El Centro del municipio de Puerto Asís – Putumayo

Atentamente,



CARLOS EDUARDO VARGAS VELÁSQUEZ

Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Danna López	Apoyo jurídico. - S. Planeación	Danna López
Reviso	Carlos Eduardo Vargas Velásquez	Secretario de planeación	Carlos Eduardo Velásquez

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

